



FIRMADO POR

El Presidente de Comarca DE Sobrarbe
11/10/2024

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
1378820D	Informe de insuficiencia de medios	10/10/2024

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Memoria justificativa	10/10/2024
Informe de Secretaria	10/10/2024
Resolución de Alcaldía	11/10/2024 Núm. 528/2024
Pliego de cláusulas administrativas	11/10/2024
Pliego de prescripciones técnicas	11/10/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato administrativo	
Subtipo del contrato: Contrato de servicios	
Objeto del contrato: Contrato de servicios, para la creación de imagen de marca y diseño y estrategia de campaña de comunicación para la comarca de sobrarbe, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la unión Europea - Net Generation (c14.i1.2).	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 79822500-7 Servicios de diseño gráfico; 79341000-6 Servicios de publicidad; 79340000-9 Servicios de publicidad y de marketing; 79341100-7 Servicios de consultoría en publicidad; 79341200-8 Servicios de gestión publicitaria; 79341400-0 Servicios de campañas de publicidad; 79342000-3 Servicios de marketing; 79342200-5 Servicios de promoción; 79413000-2 Servicios de consultoría en gestión de marketing; 79342100 - Servicios de marketing directo.	
Valor estimado del contrato: 61.983,47 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 61.983,47 €	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 75.000,00 €	
Duración de la ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las



FIRMADO POR

El Secretario de Comarca de Sobrarbe
MARCOS PÉREZ ORENSEANZ
11/10/2024





FIRMADO POR

El Presidente de Comarca DE Sobrarbe
11/10/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Comarca de Sobrarbe
MARCOS PÉREZ ORENSANZ
11/10/2024

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para el para la creación de imagen de marca y diseño y estrategia de campaña de comunicación para la comarca de sobrarbe, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la unión Europea - Net Generation (c14.i1.2); convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 75.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 4321.64003 del ejercicio 2024.

Siendo un gasto plurianual proyectado para los ejercicios 2024-2025, la ejecución seguirá el régimen financiero establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

En Boltaña, a la fecha de la firma electrónica.

Ante mí,

El Presidente

El Secretario-Interventor

JOSE MANUEL BIELSA MANZANO

MARCOS PÉREZ ORENSANZ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

